DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 14
Número de Repertorio: 29

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 14 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307402683	INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER	COMPRADOR
1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	VENDEDOR
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190442000	85243	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1190436000	68788	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 02 enero 2024

Fecha generación: martes, 02 enero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 8 1 2 6 2 Z 7 P T I D S

Factura: 002-002-000040473

20191308006P01156

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P01156

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ABRIL DEL 2019, (10:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310545064	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312878158	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307402683	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11348.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NRO. 20191308006P01156
FACTURA NRO. 002-002-000040473

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN:
LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE
A FAVOR DE:
EL SEÑOR OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA
CUANTÍA: $ 11.348,24
DI (2) COPIAS
****AG****

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece: por una parte como VENDEDORES, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se adjunta del poder; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA**, casado con la señora Jenny Soraya Cedeño Macias, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta , legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una más de la que conste la presente compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Por una parte, como VENDEDORES, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se adjunta del poder; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA,** casado con la señora Jenny Soraya Cedeño Macias, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores a través de su apoderada que son propietarios de tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera: **FRENTE (NORTE):** Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (Este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m).- lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero

metros (12,00m).- lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63,87m).- propiedad particular; **ATRÁS (SUR):** Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125,87m).- lindera manzana G-1; **COSTADO DERECHO (ESTE):** Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52,37m).- lindera manzana dos (2); **COSTADO IZQUIERDO (OESTE):** Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m).- lindera Elías Sleiman Kheir. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (5.848,34M2). **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.- a)** Los vendedores adquirieron el bien inmueble detallado en el literal anterior por medio de compraventa que le hicieran al señor TOBIAS RUISDAEL BAILON MACIAS, escritura celebrada en la Notaria Publica Sexta de Manta el catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, escritura debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho, realizando en esta misma escritura la unificación de lotes de terreno.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los Vendedores, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, una parte del terreno, conforme se desprende de la aprobación de subdivisión número cero uno cero uno guión uno cero cuatro dos dos (0101-10422) de fecha veintiocho de febrero del dos mil diecinueve emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad del cantón Manta, suscrito por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela. De igual manera la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta emite la autorización número cero uno cero uno guion uno cero cuatro dos dos guion dos (0101-10422-2) de fecha veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, suscrito por el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, en donde se le da la Autorización al señor OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA, para que celebre escritura pública de

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

compraventa sobre una parte de terreno de propiedad de los cónyuges RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE, ubicado en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce coma cincuenta metros linderando con calle pública. **POR ATRÁS:** Doce coma cincuenta metros linderando con Zambrano Ronald. **COSTADO DERECHO:** Veinte metros linderando con Zambrano Ronald. **COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros linderando con Idalita Macias Arteaga. AREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00M2). La venta se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres por lo tanto, los Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito en esta cláusula, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- Además los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 24/100 DOLARES AMERICANOS ($11.348,24), que los vendedores declaran tenerlos recibos en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador con anterioridad a la firma del presente contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido íntegro de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEPTIMA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador, declara que los valores que utiliza para la compra del inmueble por intermedio de este

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130740268-3
INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
06 OCTUBRE 1979
012-A 0331 09457 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

ECUATORIANA****** E3333I2222
CASADO JENNY SORAYA CEDEÑO MACIAS
SUPERIOR DR.MEDICINA Y CIRUG.
OTONEY INTRIAGO
GILDA MONTESDEOCA
PORTOVIEJO 30/06/2009
30/06/2021
REN 1444859

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0020 M
JUNTA No.

0020 - 314
CERTIFICADO No.

1307402683
CEDULA No.

INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: 12 DE MARZO

ZONA: 1

ELECCIONES
2019

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 16 ABR 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

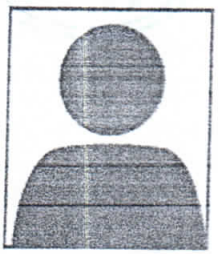

Número único de identificación: 1307402683

Nombres del ciudadano: INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JENNY SORAYA CEDEÑO MACIAS

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: OTONEY INTRIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GILDA MONTESDEOCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-216-53216

198-216-53216

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 130288314-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO ORLANDO PICO ARAUZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN COSTURERA/O
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PINARGOTE JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA DONATILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-09-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-17
V4344V4244

DIRECTOR(A) NACIONAL — FUNCIONARIO(A) AUTORIZADO(A)

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0064 F — MANTA No.
0064 - 062 — CERTIFICADO No.
1302883143 — CÉDULA No.

PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....01.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 ABR 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARÍA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302883143

Nombres del ciudadano: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: PINARGOTE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA DONATILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-216-53078

192-216-53078

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

---ria

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00324
FACTURA NÚMERO: 002-002-000037555

PODER GENERAL
QUE OTORGAN:
LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE
A FAVOR DE:
LA SEÑORA ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
AG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de MANDANTES, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y por la sociedad conyugal que tienen entre ellos formada. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente

enida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de PODER GENERAL, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene en la celebración de este instrumento, en calidad de MANDANTES, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE,** por sus propios y personales derechos, casados entre si.-**SEGUNDA: OBJETO PODER GENERAL.-** Los mandantes en forma libre y voluntaria, en uso de sus legítimos derechos, dan Poder General amplio y suficiente, cual en derecho se requiera a favor de la señora ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO TRES CERO DOS OCHO OCHO TRES UNO CUATRO TRES (1302883143); para que a nombre y representación de los mandantes; y, con su sola firma pueda realizar los siguientes actos: **a)** Contraiga cualquier tipo de obligaciones, inclusive solidarias con otras personas. **b)** Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; **c)** Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; **d)**

Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; **e)** Para que pueda administrar de la mejor manera los bienes muebles y/o inmuebles que los mandantes posean o que adquieran en un futuro; y de ser el caso acudir a cualquier institución ya sea publica y/o privada a solicitar y/o realizar reclamos de cualquier tipos sobre mis bienes. **f)** Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; **g)** Celebre cualquier tipo de transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; **h)** Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, suscriba posesiones efectivas, comparezca en el SRI a realizar cualquier trámite; **i)** Dé o reciba dinero en préstamo, deposito o por otro acto cualquiera; **j)** Exija el pago o entrega de lo que se debiera a la mandante; reciba inmuebles, muebles, dinero, especies, valores, pueda cobrar cheques en cualquier institución Bancaria que estén a nombre de los mandantes y otros títulos similares; **k)** Suscriba y confiera a nombre de la mandante recibos, firme escrituras públicas de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, particiones judiciales y/o extrajudiciales, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, desmembraciones y/o subdivisiones, podrá suscribir escrituras de venta de los inmuebles de los mandantes ya sea del terreno completo o desmembrado, cartas de venta, permisos de salida del país de los hijos de los mandantes para que puedan viajar a cualquier parte del mundo, constituya en propiedad horizontal las propiedades de la mandante, pudiendo suscribir las respectivas escrituras y cualquier otro documento o contrato que requiera la firma del mandante; **l)**

enida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Comparezca ante el Banco del Pacífico S. A., con el fin de obtener uno o más créditos educativos, presente solicitudes, petitorios y escritos que estime conveniente o necesarios; abra cuentas administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relación con el crédito para estudios, que contraiga a nombre y en representación del Poderdante, obligaciones para con el Banco del Pacífico y suscriba los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones, ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenio de mutuos, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del Banco, etc. El apoderado podrá realizar abonos sobre dichas obligaciones y cancelarlas; podrá presentar a la institución encargada del seguimiento académico: el reporte oficial de calificaciones que demuestre la aprobación de cada ciclo de estudios proporcionado por el centro educativo; así como también la presentación de la documentación que soporte los gastos realizados; con la finalidad de que se autorice al Banco del Pacífico S.A. a realizar los posteriores desembolsos. Por el presente poder especial, los mandantes autorizan expresamente al mandatario para que a su nombre y como si fuera el mismo, comparezca y lo obligue en los referidos documentos contentivos de obligaciones, ya como deudor, codeudor, garantes

solidarios o avalistas y suscriba todos los documentos solicitados por la Institución Bancaria para estos efectos; en fin para que represente a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia y de su firma en cualquier entidad financiera y/o administrativa ya sea pública o privada; m) Adquiera, así sea por remate, arriende o reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, y pueda comprar y/o vender en mi representación para lo cual podrá acudir a cualquier Notaria Publica del País representándome de la mejor manera; establezca, mantenga y administre cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualesquiera otra cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros, realice apertura de cuentas corrientes y/o ahorros en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, la administre, realice transferencias o cuentas, disponga de la totalidad o parte del dinero depositado en ellas, pueda retirar el dinero que este depositado en ellas, así como en las cuentas que actualmente mantengo y de ser el caso solicitar el cierre o cancelarlas, efectué todos los trámites legales necesarios en cualquier institución financiera del Ecuador sin limitación alguna, podrá solicitar las chequeras necesarias y de ser el caso autorizar como suya la firma autorizada para firmar los cheques, podrá solicitar y retirar tarjetas de débito y/o crédito en cualquier Institución Bancaria, solicite se realice pólizas de seguros y así mismo y de ser el caso retire anticipadamente o a plazo los valores que se encuentren en las pólizas constituidas, podrá realizar cualquier transacción en la que se necesite de mi presencia la mandataria está facultada a

representarme en todo lo que beneficie mis intereses; **n)** Gire, cobre, ceda, endose cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cedulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; **ñ)** Intervenga en todos los juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los mandantes, ya sean como actores o como demandados, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte los otorgantes o tengan ellos mismo algún interés, podrá representar a los mandantes en todo tramite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de migración, Unidades Judiciales de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, embajadas, consulados y otras de carácter administrativo, judicial, etcétera; **o)** Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o clausulas especiales, cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; **p)** Adquiera bienes inmuebles y/o muebles y los administre pudiendo arrendarlos, para que comparezca a cualquier Notaria Publica del País a celebrar en mi nombre cualquier tipo de Escrituras Públicas y/o realice cualquier reconocimiento de firma de cualquier documento que necesite sin limitación alguna; ya sea de los bienes que he adquirido o los que vaya a adquirir, en caso de ser necesario contrate los servicios de un profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal, sean estos asuntos civiles, penales, laborales, mercantiles u otros,

otorgándole al profesional del derecho para que asuma su total defensa en todas las diligencias en que se necesite de la presencia de la mandante y así mismo pueda llegar a acuerdos; **q)** Comparezca ante las Instituciones del Sistema Financiero de la República del Ecuador, sean Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que promuevan la venta y/o compra de bienes inmuebles, sea terreno y construcción o terreno simplemente, planes de vivienda o departamentos y proponga la compra o la venta a crédito o al contado, suscriba solicitudes de crédito, pacte el precio de compra o de venta y las formas de pago de cualquiera de los bienes de los mandantes, firme escrituras de compraventas, promesas de compraventas, hipotecas ya sean abiertas o cerradas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como pagares, contrato de préstamos, tabla de amortizaciones, endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de inmuebles que se entienden son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder. **r)** Podrá acudir a reuniones de asociaciones, deliberaciones, de Bancos, o cualquier otra sociedad o institución del sector Publico y/o Privado, acuda a Juntas Ordinarias o Extraordinarias de compañías y que con voz y voto me representen; **s)** El mandatario podrá acudir a cualquier Notaria Púbica del País a fin de realizar reconocimientos de firmas de cualquier documento en los que se vean inmiscuidos los intereses de los mandantes y así mismo podrá llegar acuerdos de cualquier tipo en caso de que exista controversia de cualquier tipo. **t)** Para que comparezca a cualquiera de las oficinas de las instituciones bancarias en que los mandantes posean cuentas de cualquier tipo y

enida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

pueda retirar todo o una parte del dinero que poseen los mandantes en sus cuentas, así mismo el mandatario podrá administrar a su voluntad las cuentas ya sean de ahorro o corrientes que se encuentren aperturadas a nombre de los mandantes; en fin así mismo expresa los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las leyes ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se encuentra el Mandatario ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que sea requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder General, pudiendo delegar total o parcialmente el presente poder en persona de su confianza; y en fin realizar todas las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del Mandato que se instituye en este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir ningún otro requisito. **TERCERA: RATIFICACION:** Los mandantes desde la firma del presente Poder General hacen de suyas y bienes realizados las gestiones que realice el mandatario. **CUARTA: DELEGACION DE PODER:** La mandataria en caso de que se le imposibilite realizar cualquier tipo de acto de los que se le han encomendado está facultada para poder delegar el presente poder a una persona de su confianza; y, así mismo podrá otorgar Procuración Judicial por los derechos que le corresponden a los mandantes a un Abogado de su elección para que proceda a realizar su defensa en cualquier proceso ya sea Mediación, Arbitraje, Judicial y/o administrativo; o si es el caso el mandatario mismo representarla en cualquier proceso. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LAS DE ESTILO.-**Señor Notario, sírvase insertar las demás cláusula de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131054506-4

CIUDADANÍA
ZAMBRANO SANTANDER
RONALD IGNACIO
MANABI
CHONE
CHONE
1989-01-27
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
XIMENA CAROLINA
PICO PINARGOTE

SUPERIOR MEDICO
ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO
SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES
MANTA
2015-10-31
2025-10-31

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACION

084
JUNTA No

084 - 241
INSCRITO

1310545064
CEDULA

ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en .....11... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310545064

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-191-96206

197-191-96206

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ituación o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
cia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131287815-8
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO PINARGOTE
XIMENA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RONALD IGNACIO
ZAMBRANO SANTANDER

SUPERIOR MEDICO V4333V4222
PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO
PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA
LUGAR DE EXPEDICIÓN
MANTA
FECHA DE EXPEDICIÓN
2018-10-31
FECHA DE CADUCIDAD
2028-10-31

NOTARIA SEXTA DE MANTA
DR. FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A 24 FEBRERO 2013
CNE

055
JUNTA No.

055 - 123
NÚMERO

1312878158
CÉDULA

PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTON

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ....01.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312878158

Nombres del ciudadano: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-191-96253

199-191-96253

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ituación o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
a del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

estilo para su validez.-"(HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Cristhian Pico Pinargote, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil trece guion cuarenta y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

SR. RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER
C.C.131054506-4

SRA. XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE
C.C. 131287815-8

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo
Manta, a 1/2/2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

Factura: 002-002-000037555

20191308006P00324

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P00324

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (9:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310545064	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312878158	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

68788

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007695, certifico hasta el día de hoy 11/04/2019 10:07:59, la Ficha Registral Número 68788.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1190436000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2018
Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 5.848,34m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta; Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera; FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m)- lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2); COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m) - lindera Elias Sleiman Kheir; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5.848,34M2)
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946	10/sep/2018	77.962	77.981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3077	20/sep/2018	81.639	81.650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3140	26/sep/2018	83.461	83.480
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3764	21/nov/2018	101.099	101.119

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de septiembre de 2018
Número de Inscripción: 2946
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 6062
Folio Inicial:77.962
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Folio Final:77.981
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El señor RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER de estado civil casado con la señora XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE.Compraventa relacionada con una parte del terreno, ubicado en la Calle Publica (Planificada) del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA

Fecha 11 ABR 2019 HORA:

CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	25/jul/2007	23.747	23.794

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3077

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6327 Folio Inicial:81.639

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:81.650

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Mantazul de ésta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312688151	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	

.....

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3140

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6475 Folio Inicial:83.461

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:83.480

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Ronal ignacio Zambrano Santander, casado con la Sra. Ximena Carolina Pico Pinargote, por sus propios derechos.Una parte de terreno ubicado en la calle pública (planificada)del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.347,00 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

.....

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 11 APR 2019 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3764

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7701 Folio Inicial:101.099

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:101.118

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR UNIFICANTE	1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR UNIFICANTE	1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312688151	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:59 del jueves, 11 de abril de 2019

A peticion de: PICO PINARGOTE CRISTHIAN ORLANDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Firma del Registrador (S)

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 11 ABR 2019 HORA

AUTORIZACION

No.0101-10422-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza ***OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA***, para que celebre Escritura del terreno propiedad ***ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO,*** ubicado en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth – Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente:	*12,50 m liderando con Calle Publica*
Por Atrás:	*12,50 m liderando con Zambrano Ronald*
Costado Derecho:	*20,00 m liderando con Zambrano Ronald*
Costado Izquierdo:	*20,00 m liderando con Idalita Macías Arteaga*
Área:	*250,00 m2*

Manta, Febrero 28 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0101-10422

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, ***ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO****, ubicado en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth – Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta Ciudad de Manta,*

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de Noviembre del 2018 y autorizada por la Notaría Sexta del Cantón Manta el 14 de Noviembre del 2018)

FRENTE (Norte):	Partiendo desde el Costado Izquierdo (Oeste) hacia el Costado Derecho (Este) 62,00 m Calle Planificada; desde este punto gira hacia el Frente (Norte) con 12,00 m Calle Planificada, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Este) 63,87 m Propiedad Particular
ATRÁS (Sur):	125,87 m Lindera con Manzana G-1
COSTADO DERECHO (Este):	52,37 m Lindera con Manzana dos (2)
COSTADO IZQUIERDO (Oeste):	40,37 m Lindera Elias Sleiman Kheir
Área:	**5.848,34** m2

2.- AREA VENDIA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ***00,00 M2***

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA ***1.250,68 M2***

Por el frente:	*31,00 m liderando con Calle Publica*
Por Atrás:	*30,95 m liderando con Manzana G-1*
Costado Derecho:	*40,35 m liderando con Otto Intriago y Zambrano Ronald*
Costado Izquierdo:	*40,37 m liderando con Elias Sleiman Kheir*
Área:	*1.250,68 m2*

4.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA ***250,00 M2***

Por el frente:	*12,50 m liderando con Calle Publica*
Por Atrás:	*12,50 m liderando con Zambrano Ronald*
Costado Derecho:	*20,00 m liderando con Zambrano Ronald*
Costado Izquierdo:	*20,00 m liderando con Idalita Macías Arteaga*
Área:	*250,00 m2*

5.- AREA SOBRANTE (1 LOTES) ***4.347,66 M2***

Manta, Febrero 28 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANIFICACION y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta
ALCALDIA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1,25

N° 00159583

N° ELECTRÓNICO : 65500

Fecha: *Lunes, 11 de Marzo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-42-000

Ubicado en: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 250.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER-RONALD IGNACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

2018
3.917,15

TERRENO:	11,348.24
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	11,348.24
SON:	ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON VENTICUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

113,48
34,04
147,53 ALC
53,95 UT.
201,48

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11027RSEJYK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Linea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-11 11:25:12.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0127063

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de MARZO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

1190442000: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

Manta, ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0097556

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO ubicada CALLE PÚBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11348.24 ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 24/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DESMEMBRACION.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

11 DE MARZO DEL 2019.

Manta.

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 172305

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 13:24:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-04-42-000	250,00	11348,24	416777	4380472

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307402683	INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	52,95
TOTAL A PAGAR	53,95
VALOR PAGADO	53,95
SALDO	0,00

EMISION: **13/03/2019 13:24:03** **XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T2084820849

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 172304

COMPROBANTE DE PAGO

13/03/2019 13:23:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-19-04-42-000	250,00	11348,24	416776	4380470

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1307402683	INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	113,48
Junta de Beneficencia de Guayaquil	34,04
TOTAL A PAGAR	147,52
VALOR PAGADO	147,52
SALDO	0,00

EMISION: **13/03/2019 13:23:53** **XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T2030545596

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000017056

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1310545064
NOMBRES: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 625888
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 13/03/2019 13:07:03

AREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 11 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
21/03/2019 12:30:29 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 918656684
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpr'it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
21 03 2019
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
MANTA

instrumento son de fondos obtenidos en forma lícita. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.-" **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública, la que se encuentra firmada por el Abogado Cristhian Orlando Pico Pinargote, Matrícula Número trece guión dos mil trece guion cuarenta y nueve del Foro Abogados.- para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

SRA. ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
C.C. 130288314-3
APODERADA DE LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE

SR. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA
C.C. 130740268-3

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi. en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo.
Manta, a 16/4/2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

Ficha Registral-Bien Inmueble

68788

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039151
Certifico hasta el día 2023-12-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1190436000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 noviembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta; Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera: FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m)- lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2); COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m) - lindera Elias Sleiman Kholr; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5.848,34M2)

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946 lunes, 10 septiembre 2018	77962	77981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3077 jueves, 20 septiembre 2018	81639	81650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3140 miércoles, 26 septiembre 2018	83461	83480
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3764 miércoles, 21 noviembre 2018	101099	101119
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1239 jueves, 02 mayo 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3177 lunes, 18 noviembre 2019	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3180 martes, 19 noviembre 2019	90832	90856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 10 septiembre 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 septiembre 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2946
Número de Repertorio: 6062

Folio Inicial: 77962
Folio Final : 77981

a.-Observaciones:
El señor RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER de estado civil casado con la señora XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE. Compraventa relacionada con una parte del terreno, ubicado en la Calle Publica (Planificada) del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 20 septiembre 2018 **Número de Inscripción :** 3077 **Folio Inicial:** 81639
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6327 **Folio Final :** 81650
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 septiembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa de lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Mantazul de ésta ciudad de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 26 septiembre 2018 **Numero de Inscripcion :** 3140 **Folio Inicial:** 83461
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6475 **Folio Final :** 83480
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 septiembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA * El Sr. Ronal ignacio Zambrano Santander, casado con la Sra. Ximena Carolina Pico Pinargote, por sus propios derechos. Una parte de terreno ubicado en la calle pública (planificada)del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.347,00 m2).
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 7] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
Inscrito el: miércoles, 21 noviembre 2018 **Número de Inscripción :** 3764 **Folio Inicial:** 101099
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7701 **Folio Final :** 101119
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 noviembre 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta;
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR UNIFICANTE	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA

COMPRADOR UNIFICANTE	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 02 mayo 2019 **Número de Inscripción :** 1239 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2512 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 marzo 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del GAvilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta con un area de un mil doscientos cincuenta coma sesenta y ocho metros cuadrados. La señora IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA de estado civil casada con el señor Ramon tobias Bailon Toro.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 18 noviembre 2019 **Número de Inscripción :** 3177 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6806 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 noviembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno, Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta con un area de un mil dos coma treinta y nueve metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTES ZAMBRANO DAMIAN EDISON	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 7] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 19 noviembre 2019 **Número de Inscripción :** 3180 **Folio Inicial:** 90832
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6813 **Folio Final :** 90856
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 noviembre 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA Inmueble ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta. Area total: 400,00 m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA	SOLTERA	MANTA

VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	**Número de Inscripciones:**
COMPRA VENTA	7
Total Inscripciones >>	**7**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-12-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PAZMIÑO CORTEZ KARINA ALEXANDRA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23039151 certifico hasta el día 2023-12-21, la Ficha Registral Número: 68788.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 0 7 8 6 9 B N E G M X

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el codigo QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° 122023-107556

Manta, jueves 21 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1307402683.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 21 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1108503LP9IPRQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122023-107772
N° ELECTRÓNICO : 231026

Fecha: *2023-12-26*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-19-04-42-000
Ubicado en: CALLE PUBLICA DEL BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 250 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310545064	**ZAMBRANO SANTANDER-RONALD IGNACIO**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27,000.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	27,000.00
SON:	VEINTISIETE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DEL SEÑOR OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA POR UNA PARTE DEL TERRENO DESCRITO EN LA FICHA REGISTRAL 68788
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1108719NGVSOFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-12-27 10:52:52

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473150

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	13xxxxxxx4	000006430	473150

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-12-21	**Expiración**	2024-01-21

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-12-21 14:41:26 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES